

DECRETO ALCALDICIO N° 548/

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 003 AÑO 2022

REQUINOA, 22 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.
- 3.- Memo N°162 de fecha 10.03.2022 de la Directora de SECPLA a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°003.
- 4.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 025 del 17.03.2022, según Certificado N°147, emitido por la Secretaria Municipal.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASG.	SUB ASG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10-03-2022	MODIFIC. CONCEJO N°003 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 10-03- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$39.657.000	\$39.657.000	-\$30.000.000	\$9.657.000	\$0	\$9.657.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMAS SOCIALES	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	22	02	002	000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$250.000	\$250.000	\$3.250.000	\$3.500.000	\$0	\$3.500.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se requiere aumentar presupuesto para compra de equipos (camiseta, short y medias) para diferentes disciplinas deportivas y vestuario institucional para monitores de talleres.
215	22	04	999	000	OTROS	\$0	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se requiere aperturar cuenta para la compra de materiales e implementos deportivos, necesarios para el funcionamiento de talleres.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10-03-2022	MODIFIC. CONCEPTO N°003 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 10-03 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$20.000.000	\$20.000.000	-\$1.850.000	\$18.150.000	\$17.035.341	\$1.114.659	PROGRAMAS SOCIALES / RADIO	Se rebaja presupuesto para asignar a la cuenta 22-07-999 otros.
215	22	07	999	000	OTROS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.850.000	\$2.850.000	\$0	\$2.850.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se apertura cuenta para realizar mantenimiento a la pagina web.
215	22	08	006	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	\$30.000.000	\$30.000.000	-\$15.000.000	\$15.000.000	\$3.153.262	\$11.846.738	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRANSITO	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$5.000.000	-\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / CENTROS ESTACIONALES (CAHMT)	Se rebaja presupuesto del programa ya que no se ejecuto.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$9.000.000	\$9.000.000	-\$3.250.000	\$5.750.000	\$0	\$5.750.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se rebaja presupuesto para aumentar la cuenta 215-22-02-002 programa Deportes.
215	22	08	999	000	OTROS	\$32.000.000	\$27.000.000	\$104.061.000	\$131.061.000	\$29.399.999	\$101.661.001	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta saldo de la cuenta para ejecutar proyectos de cierres perimetrales a traves de suministro. (Biblioteca Municipal, Estadio Municipal, Estadio El Abra, Junta de Vecinos Fe y Esperanza Villa El Bosque) \$9.681.000 / Se aumenta ppto para licitación de servicio de mantenimiento de planta de tratamiento Villa El Abra. \$35.800.000 / Se aumenta ppto para la cancelación de tala de arbolado público en varios sectores de la comuna. \$24.675.000 / Se aumenta ppto para proyecto de iluminación Aparcadero Municipal. \$7.405.000 / Se aumenta ppto para licitación de contratación de maestros de obras menores. \$7.000.000 / Se requiere aperturar cuenta para cancelar gastos por servicio de lavandaria de equipos de talleres deportivos. \$500.000 / Se aumenta presupuesto para obligar servicio de mantención de obras menores por 4 meses. \$16.000.000
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$3.500.000	\$1.410.000	-\$1.410.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / CENTROS ESTACIONALES (CAHMT)	Se rebaja presupuesto del programa ya que no se ejecuto.
215	22	09	999	000	OTROS	\$5.000.000	\$9.600.000	\$10.404.000	\$20.004.000	\$5.060.035	\$14.943.965	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para obligar servicio de Soporte Informatico Sistema SIFIM Y Giradores por 12 meses. \$ 10.404.000
215	22	11	999	000	OTROS	\$35.000.000	\$40.200.000	\$11.570.000	\$51.770.000	\$40.187.295	\$11.582.705	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la contratación de estudio de mecanica de suelo San Valentin. \$1.570.000 y otras especialidades a contratar para proyecto Mediterraneo.
215	22	12	002	000	GASTOS MENORES	\$3.000.000	\$3.000.000	-\$2.500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / DEPORTE	Se rebaja presupuesto para aumentar cuentas del programa Deportes.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$0	\$0	\$1.500.000	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se requiere apertura cuenta para la compra de premios (copas, medallas, otros) relacionados con actividades deportivas de los talleres.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000	\$1.000.000	-\$500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / FOMENTO PRODUCTIVO	Se rebaja presupuesto para aumentar la cuenta 215-24-01-008 programa Deportes.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000	\$1.000.000	-\$500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / TURISMO	Se rebaja presupuesto para aumentar la cuenta 215-24-01-008 programa Deportes.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$1.500.000	\$1.500.000	-\$500.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se rebaja presupuesto para aumentar la cuenta 215-24-01-008 programa Deportes.
215	25	99	000	000	C X P INTEGROS AL FISCO - OTROS INTEGROS AL FISCO	\$0	\$0	\$4.546.000	\$4.546.000	\$0	\$4.546.000	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se crea cuenta por devolución que se debe realizar a SUBDERE del proyecto ejecutado. Realizando esta devolución se puede cerrar el proyecto.
215	29	01	000	000	TERRENO	\$60.000.000	\$60.000.000	-\$40.000.000	\$20.000.000	\$0	\$20.000.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	29	02	000	000	EDIFICIOS	\$35.000.000	\$35.000.000	-\$20.000.000	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	31	02	002	001	CONSULTORIAS	\$17.957.000	\$17.957.000	-\$9.502.000	\$8.455.000	\$0	\$8.455.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	31	02	004	036	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES	\$50.000.000	\$50.000.000	-\$10.000.000	\$40.000.000	\$0	\$40.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para asignar a otras cuentas.
215	31	02	004	187	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS MUNICIPAL	\$42.000.000	\$42.000.000	\$828.000	\$42.828.000	\$42.000.000	\$828.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto de la cuenta para cancelar la totalidad del estado de pago.
215	34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	\$0	\$16.840.000	\$1.000	\$16.841.000	\$16.840.239	\$761	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Se asignan presupuesto por diferencia en decimales.
215	34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	\$0	\$30.930.000	\$1.000	\$30.931.000	\$30.930.480	\$520	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRANSITO	Se asignan presupuesto por diferencia en decimales.
215	34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	\$0	\$1.576.000	\$1.000	\$1.577.000	\$1.576.275	\$725	PROGRAMAS SOCIALES / CLINICA VETERINARIA	Se asignan presupuesto por diferencia en decimales.
<b>TOTAL GASTOS</b>								<b>\$0</b>					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria Concejo N° 003 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/MMN/FNM/MGG/JPP/jpp

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo